

SRES. ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Pablo José Rodríguez Sardinero

Concejales:

Grupo Popular:

D^a Sonia Pico Sánchez (Portavoz)

D^a Amalia Guillén Sanz

D^a M^a Dolores Martín Alonso

D. Francisco Javier Díaz Martínez

D. Federico Hernández Ballesteros

D^a Araceli Fernández Millán

D^a María Fernández Rufo

D. Miguel Ángel Asenjo Grande

D. Rubén Ruiz De La Torre

D. Luis Miguel Utrera Navarrete

D. Alejandro Daganzo García

D^a M^a Soledad Márquez Huelves

Grupo Socialista (P.S.O.E.):

D^a M^a Victoria Moreno Sanfrutos (Portavoz)

D. Jaime Biencinto Martín

D^a M^a Jesús Ruiz De Gauna Burguillos

D. Pedro Guillermo Hita Téllez

D. José Manuel Santander Jadraque

Grupo I.U.:

D. Jorge Canto López (Portavoz)

D^a Alicia Amieba Campos

D^a. M^a. Carmen de Frutos Mollons

D. Luis Miguel Ocaña Rodríguez

Grupo UPyD:

D^a Eva María Sánchez García (Portavoz)

D^a M^a Cristina Pérez Gallego

Interventora

D^a. Flora Escudero Soto.

Secretario General

D. José M^a Jiménez Pérez

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Arganda del Rey (Madrid), siendo las once horas del día diez de Marzo de dos mil cuatro, se reúnen los/las Sres./as Concejales/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pablo J. Rodríguez Sardinero, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y urgente del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria, asistidos por la Interventora y por el Secretario General de la Corporación, para tratar los siguientes asuntos que integran el Orden del Día:

PRIMERO.- Ratificación de la urgencia.

SEGUNDO.- Aprobación del Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Arganda del Rey establecido por Resolución del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con entrada en este Ayuntamiento el día 16/01/2014 y número de registro 2014001243.

Sres/as no asistentes

D^a M^a Dolores Neila Guillén-Justificada

PRIMERO.-

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.-

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría absoluta** con quince votos a favor: trece del Grupo Municipal Popular y dos del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, y nueve abstenciones: cinco del Grupo Municipal Socialista (ausente Sra. Neila Guillén) y cuatro del Grupo Municipal de Izquierda Unida, se **aprueba** la ratificación de la urgencia.

SEGUNDO.-

APROBACIÓN DEL PLAN DE AJUSTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, CON ENTRADA EN ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 16/01/2014 Y NÚMERO DE REGISTRO 2014001243.-

La Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Coordinación de Equipo de Gobierno, D^a Amalia Guillén Sanz, interviene diciendo que traen al Pleno este Plan de Ajuste en cumplimiento a la solicitud de medidas extraordinarias que ya se trajeron a este plenario el año pasado. Como han visto en el expediente, el Ministerio pidió que ajustáramos ciertas cantidades del plan en previsión de los próximos años, que se trae para su aprobación y como es para el buen funcionamiento del Ayuntamiento, solicito el voto favorable.

D^a Eva Maria Sánchez García, Portavoz del Grupo Municipal UPyD, comienza diciendo que su grupo votará en contra, pues piensan que simplemente el hecho de que no se hayan cumplido los plazos estipulados por el Ministerio son suficientes y esperan que se cumplan todas las medidas extraordinarias, que también se argumentan en el informe de intervención y que se de cuenta al Pleno de sus plazos.

El Portavoz de Grupo Municipal I.U., D. Jorge Canto López realiza la siguiente intervención literal, según escrito que hace llegar a Secretaría: "Lo

primero que el gobierno municipal debería explicar es porque estamos aquí. Desde luego estamos aquí por una irresponsable política que nos ha endeudado, debido a una gestión irresponsable de nuestros servicios locales. Como decíamos en otras ocasiones, también estamos aquí porque el PP, acabada la burbuja, fue incapaz de construir un modelo de gestión y de ciudad que nos permitiría afrontar la crisis. Estamos aquí, porque los que dijimos no al Plan de Septiembre, los que éramos apocalípticos porque la situación del ayuntamiento era dramática, teníamos razón y ocurren dos cosas: que el decreto era una horca caudina insultante para cualquier ayuntamiento que lo firmara y que los recortes que ustedes presentaban eran insuficientes para las exigencias del decreto de rescate. Somos un Ayuntamiento rescatado e intervenido. Y eso quiere decir lisa y llanamente que no gobiernan los elegidos por los ciudadanos y ciudadanas sino la secretaria general de turno del Ministerio de Hacienda. Su política, su renuncia a su autonomía y su falta de respuesta política a la crisis nos han traído aquí esta mañana. En el Plan que nos presentaron en septiembre, el recorte para los dos últimos años de legislatura era de casi 4 millones de euros, 3,7 para ser exactos. De ellos, el 55% tenía carácter fiscal. Lo que hoy nos proponen es multiplicar por seis el recorte: 23,5 millones para estos dos años, de los que un 85% tiene un carácter fiscal. Esto es algo que, como ya hemos señalado antes, tiene su origen en la dureza del rescate y en su obsesión por negarse a sí mismos y a la ciudadanía no solo la gravedad de la situación del municipio sino las extremas consecuencias de ponerse en manos del decreto de intervención. En el anterior debate, cuando pusimos encima de la mesa las consecuencias del rescate, cuando les advertimos que el Decreto que a ustedes tanto les entusiasmaba produciría más impuestos, más tasas y más recortes, ustedes nos llamaron apocalípticos. Pues bien, hay está: más impuestos, más tasas y más recortes. No espero ni necesito sus disculpas. Si deberían pedirle disculpas a la ciudadanía por una política que lleva a la ciudad a tener que renunciar a la inversión durante una década, a una ciudad que vivirá un aumento de tasas e impuestos sin precedentes en nuestra historia y que verá desaparecer servicios históricos. Tampoco creo que la ciudadanía reciba disculpas, ni menos aún que nadie aquí asuma la responsabilidad de las políticas que nos han traído hasta aquí o de que el Gobierno haya rechazado el primer plan. En septiembre, ustedes propusieron un aumento de impuestos de 800.000 euros para 2014 y otros tantos para el año 2015. Ahora, este aumento de impuestos superará los dos millones y, parece que se pretenden doblar al ejercicio siguiente. Seguro son más pero no hay forma de ver los Cuadros que ustedes nos pasaron. Pero el caso, es que no se trata de un leve problema de mejorar la recaudación, de

esto hablaremos luego. Se trata de que volverá a subir el IBI, y aún no sabemos si será sólo ese diez por ciento que generan los dos millones o si se nos aplicará una nueva base catastral en virtud de la regularización catastral de la que se habla en el artículo 26 del Decreto de rescate. En el anterior Plan por eficacia en recaudación e inspección esperábamos recaudar 300.000 euros. Súbitamente, la pretensión de recaudación alcanza, ni más ni menos, otros dos millones de euros. Pero, sin duda alguna, la joya recaudatoria, además del "catastrazo" escondido, es el aumento de tasas. De cero incremento de tasas, que era el compromiso municipal en Septiembre, hemos pasado a dos millones de euros este año y cuatro al que viene y seis al siguiente. La mayor parte de estas tasas serán en servicios de limpieza, y deberemos seguir aumentando nuestra contribución en servicios sociales y servicios educativos. Tal y como dijimos, porque éramos apocalípticos, los ciudadanos empezaremos la legislatura siguiente pagando el cien por cien de todos los servicios. ¿Va a pedir alguien disculpas por habernos mentido en Septiembre? ¿Va a pedir alguien perdón a la ciudadanía por faltar a la verdad? ¿Va alguien a asumir la responsabilidad? Los ciudadanos y ciudadanas y empresas pagarán, unos 9 millones más de tributos en 2014 y más de 14 al año que viene. Aquí nos ha traído su política, su modelo de gestión y la irresponsabilidad en discursos que han ocultado la situación a este Pleno y a la Ciudad. Pero no se trata sólo de una vuelta de tuerca a la presión fiscal de ciudadanos y ciudadanas. Se trata de recortes en el gasto más allá de lo que habían comprometido en este Pleno. Recortes que afectan según el documento a toda la inversión prevista. En suma. Señoras y señores, donde el gobierno municipal había dicho que recortaría 1,5 millones en 2014, ahora dice que recortará 14 millones. Todo un alarde de rigor, de falta de respeto y de irresponsabilidad política. También advertimos en el Pleno de Septiembre sobre los problemas que genera el desequilibrio de la sociedad Municipal, de ESMAR. Se nos dijo, entonces que ya había un plan de gestión. Ahora sabemos que en realidad se aprobará uno. Y se apuntan como medidas, entre otras la reducción de masa salarial. ¿Van ustedes a reducir salarios o despedir? ¿Si es así, porque se están contratando tantos asesores externos? ¿Qué piensa hacerse con los contratos de servicios? ¿Piensan vender la escasa vivienda pública que hay? Y, todo esto, señoras y señores sin que sepamos si ello será suficiente. Porque el gobierno puede pedir medidas adicionales si no se cree alguna cifra, singularmente, esa reducción de inversión que todo el mundo ignoraba que iba a producirse o algunos incrementos bastante desmesurados de las cifras fiscales. Tampoco está claro si se cumplirá el recorte adicional del 5% de gasto corriente. Y, también, porque están ustedes pidiendo la conversión en deuda del remanente negativo

del 2012. Pero habrá que ver como queda el remanente de 2013 que de ser negativo obligaría a un recorte adicional. Dudas que surgen de sus propias cifras y de como gestionan ustedes su propia información. Resulta sorprendente que las cifras que ustedes nos ofrecen hoy, en materia de recaudación, no coincidan con las que nos presentaron en Septiembre, respecto a ejercicios anteriores. En suma, son peores, como aquí se les dijo, de lo que ustedes decían. Las cifras respecto a 2013 indican que hemos acabado el año incumpliendo el principio de estabilidad, cuando ustedes se han pasado meses sugiriendo que los recortes históricos ya eran suficientes para garantizar el superávit corriente. La verdad es que todo era peor de lo que nos dijeron y que carecen ustedes de credibilidad para afirmar que las cosas no empeorarán. En realidad, en lugar de sus informes, este pleno debería solicitar la presencia de quien manda: porque, esa es otra, gracias a ustedes, Sr. Alcalde, lo cierto es que aquí no gobierna aquellos y aquellas a quienes los ciudadanos eligen, sino un funcionario de Hacienda. El texto que ustedes han remitido al Pleno, firmado por la correspondiente unidad del Ministerio, es el mayor insulto que se recuerda a la Autonomía municipal en democracia: cuentas bloqueadas, posibilidad de exigir mayores medidas, intervención previa y vinculante de nuestros Presupuestos, que se hurtan a la intervención municipal y al Pleno para ser dictaminados por el Ministerio. El mero hecho del rechazo del plan anterior es un atentado a la autonomía municipal. Su contestación es un relato imposible e increíble sobre la historia de los recortes y las virtudes financieras de su gestión. Su gestión se resume en cien millones de deuda en tres años. Pero lo que es peor, no hay en el documento que se le trae a aprobación a este pleno ni un párrafo en defensa de nuestra autonomía y, menos aún, en defensa de la difícil situación que atraviesan los ciudadanos y a los que se les retirará de su renta disponible, vía impuestos y tasas, cuatro millones de euros, en una ciudad que probablemente suma la mayor caída de renta disponible de nuestra Comunidad Autónoma. Se lo dije el pasado septiembre y se lo digo ahora: recurrir a las medidas adicionales de liquidez, más allá del pago a proveedores, era un desatino. Ustedes esperaban hacer caja con ese recurso, aprovechar los dineros que sacaría ESMAR para rentabilizar la pasta. Les dijimos que tuvieran cuidado con esas pretensiones y aquí esta el resultado. Entonces fuimos llamados apocalípticos, hoy se nos dirán cosas peores. Nuestra respuesta es sencilla, Señor Alcalde: la gestión anterior nos ha llevado a cien millones de deuda en tres años; la de hoy a cuatro millones más en tasas e impuestos. Seguro que la ciudadanía sabe valorar lo que eso significa políticamente. También sabrá valorar lo que significa ausencia de responsabilidad y falta de transparencia sobre la realidad municipal. También, que con más frecuencia de

la necesaria no se diga la verdad sobre lo que se hace. Ustedes se han creído su propia propaganda y este es el resultado: 14 millones de recorte en 2014. Señoras y señores: se trata de un 13% del Presupuesto al que añadir otro 8% en amortizar y pagar intereses del endeudamiento de planes de proveedores y medidas de liquidez de estos tres últimos años. Más de un 22% de los recursos públicos volatilizados sin posibilidad de que los ciudadanos hayan podido pronunciarse, dar opinión o ni siquiera dar información. No seremos partícipes, Señoras y Señores Concejales, de esta dimisión de responsabilidad de gobierno que ustedes practican; de una subida de impuestos y tasas demencial, de la renuncia a la inversión durante diez años. Díganle a los interventores de Hacienda y a quienes les gobiernan en el Ministerio, que cuando acabe la legislatura este Plan saltará por los aires, porque los que tengamos que reconstruir la Ciudad y nuestras finanzas también reconstruiremos nuestra autonomía política. Señor Alcalde, Señoras y Señores Concejales, no asuman ésta trágala infumable. Renuncien a esta brutal sumisión a los recortes y busquen otras vías más dignas y menos lesivas para buscar el equilibrio financiero del Ayuntamiento.””

El Concejales del Grupo Municipal Socialista, D. Guillermo Hita Téllez, interviene diciendo que este Pleno no se tendría que haber celebrado, porque no es requisito imprescindible que el Partido Popular vote en Pleno algo que quieren imponer; sabemos todos que por Decreto del Gobierno la disposición de los Planes de Medidas Extraordinarias era una disposición que podía ser tomada, mediante Decreto, por los Alcaldes sin tener que ser visado por Pleno, algo que está recurrido ante el Constitucional por la Defensora del Pueblo, D^a. Soledad Becerril. Si lo hubieran hecho por Decreto estaríamos igual que ahora, pues no hemos recibido ninguna explicación sobre este Plan de Austeridad. El gobierno de este municipio no da ninguna información, son algunos partidos de la oposición los que tienen que venir a explicar al Pleno, lo que está ocurriendo y lo que supone este Plan para el municipio y cual es la hipoteca que estamos adquiriendo para los próximos diez años. ¿Quién va a explicar al pueblo de Arganda lo que estamos aprobando hoy, lo que significa y los sacrificios que va tener que llevar el pueblo de Arganda en los próximos diez años?. Veníamos diciendo que esto suponía el cierre de este Ayuntamiento, ya hemos dicho que no hay presupuesto disponible para llevar a cabo la encomienda de gestión que tenemos en el Ayuntamiento de Arganda. En el Presupuesto del 2014 no habrá un euro que no sea para el sostenimiento de la estructura del Ayuntamiento, sin realizar ninguna acción tan necesaria como el fomento de la actividad económica que está haciendo que nuestro Ayuntamiento esté cayendo en una espiral de

autodestrucción. No es Apocalipsis, se está desplomando la recaudación. El nuevo Plan supone, solo para el 2014, cuatro millones de euros más de subida de impuestos; cuatro millones doscientos cincuenta mil en 2015, etc, ¿creen que esta subida es asumible para el pueblo de Arganda?, Cómo vamos a explicar que, incluso, cuando el Ministerio de Hacienda nos libere de aplicar el 0,5% del tipo para el IBI, estamos obligados a mantener la recaudación, pues no vamos a ser capaces de bajarla. Estamos vendiendo el Ayuntamiento de Arganda por la exigua cantidad de dieciséis millones de euros, que es la menor de todas las cantidades que llevamos acumuladas en estos últimos años, y por esta cantidad, nos estamos entregando al Ministerio de Hacienda y no solo en recaudación de impuesto sino en servicios a la ciudad, en inversiones. Dice el nuevo Plan de Austeridad que vamos a renunciar a todas las inversiones, salvo a aquellas que sean urgentes y de imperiosa necesidad, que no se está haciendo ninguna, y no solo por voluntad de querer cumplir el Plan, sino porque no tenemos ninguna posibilidad de hacerlo porque no hay ni un euro libre para realizarlo y esto afecta gravemente a la economía del municipio y al modo de vida de los ciudadanos y la actividad económica del municipio. Va a ser la primera vez en la historia que, un organismo público, esté diez años sin realizar inversión. ¿Que vamos a hacer con la empresa pública?, ¿Qué pretenden hacer, Sr. Alcalde, con los bienes de la extinta empresa municipal de la vivienda?. En este informe se dice que vamos a tomar acciones que ya se tomaron en el 2010, tales como que hemos disuelto la Gerencia Municipal de Urbanismo, que ya no existe desde el inicio de esta legislatura, por lo que no supone ningún ahorro para el Ayuntamiento. Sr.Sardinero, si Ud. estuviera en el Ministerio de Hacienda, en la Secretaria de Estado de la Administración Local, ¿nos creería?, ¿no nos pediría otra vez aclaraciones?. Por qué alguien que está en la Secretaria de Estado va a creer que una bajada de sueldos que se realizó en 2010, 2011, 2012, va a suponer un ahorro. Por qué va a pensar que la reducción de la aportación a la empresa pública en un 10% va a suponer un ahorro, cuando ésta forma parte de las cuentas consolidadas de este Ayuntamiento. Su trabajo, ahora, se verá en el 2015, es explicar a la gente lo que le va a suponer esto en su vida, pues un Ayuntamiento, Sr. Rodríguez, no es su empresa, y al pueblo hay que explicarle lo que le va a afectar en su forma de vida, en el día a día, en lo que va a suponer a su bolsillo y los sacrificios que va a tener que hacer. La Sra. Guillen no nos va a rebatir políticamente en nada, simplemente va a mostrar su insatisfacción, pero nosotros tenemos que explicar al pueblo lo que está pasando en este Ayuntamiento, aunque este es su trabajo, Sr. Rodríguez, y sabe que hay que tomar medidas drásticas y no en los papeles; mi grupo se va con usted al Ministerio y nos plantamos. El derroche ha sido tal, que no podemos levantar el

Ayuntamiento de Arganda en diez años, habrá que buscar otras salidas pero no podemos paralizar Arganda, pues tenemos unas bases increíbles para el crecimiento; tenemos el polígono abandonado, la tasa de desempleo más alta de la Comunidad de Madrid y de ciudades de más de 50.000 habitantes. No hacemos nada, tan solo cumplir las obligaciones que nos ha impuesto el Ministerio de Hacienda, estamos en un rescate puro y duro. Sr. Sardinero, tome las riendas de este Ayuntamiento, porque se necesitan actuaciones urgentes y no seguir con planes de austeridad que no se cumplen. Les ruego, Sr. Alcalde, Sra. Guillen, que expliquen a los vecinos lo que hay detrás de todo esto. Esto es una administración pública, y no se puede llevar por el principio de los ingresos y de los gastos sin más. Los vecinos necesitan una explicación sensata, serena, que se pueda cumplir y sobre todo, honesta.

La Sra. Guillen Sanz, Concejala Delegada de Hacienda interviene diciendo que no ha entendido el voto de UPyD. Al Sr. Canto y Sr. Hita, les dice, respecto a que hacen una gestión irresponsable, que si fuera así no estarían en este Plenario con este Plan de Ajuste. Al Sr. Hita le dice que no falsee, ya que el Ministerio lo que dice es: “se requiere al Ayuntamiento para que adopte nuevo acuerdo plenario”. No se han mirado el expediente, porque ¿dónde pone que se vayan a subir los impuestos?, ¿dónde pone que no vaya a haber inversión?. Es cierto que debemos explicárselo a la ciudadanía, porque con la explicación que ha dado el Sr. Hita, evidentemente cerramos el Ayuntamiento; no falsee, porque nunca ha apoyado a este Ayuntamiento en ninguna medida para salvar a este Ayuntamiento. Es cierto que estamos en una mala situación, por ello traemos este Plan, pero no es una irresponsabilidad, porque podríamos no traerlo y como el año que viene van a estar gobernando Uds., ya lo arreglaran; pero no funciona así, el Equipo de Gobierno es muy consciente de la situación e intenta salvarla, para que cuando lleguen Uds., si llegan, esté arreglado. También decirle que las cifras que menciona son acumulativas respecto al 2012. También dice que por qué hablamos de las cosas del 2010, pues bien, si ve el Plan de Ajuste, los años de referencia son: 2010, 2011 y 2012, por lo que hay que explicar que es lo que llevamos haciendo desde 2010, para que el Ministerio sepa que estamos poniendo medios desde 2010 para salvar este Ayuntamiento. Respecto al remanente negativo de tesorería para 2013, se lo hemos dicho, es de menos dieciocho millones, y vengo diciendo desde hace mucho tiempo que hay que hacer una depuración de derechos y obligaciones pendientes. Tampoco se aumenta el IBI, lo que se hace todos los años es subir un 10% como consecuencia de la revisión catastral del 2005. Respecto a las tasas, hay dos vías y Uds. siempre va a la más agorera; este Ayuntamiento es consciente de lo que está

pasando el ciudadano, por ello, ha creado una serie de planes y ayudas. Sobre que no tiene información, decirle que no era preceptivo haber hecho una Comisión Informativa para un Pleno Extraordinario y Urgente y sin embargo se ha hecho para dar la información pertinente, ¿qué pregunta ha hecho?. Respecto a las cuentas, le dice que no son consolidadas que son únicamente del Ayuntamiento. Sí pensamos que somos capaces de levantar al Ayuntamiento en diez años y por eso traemos este Plan, y esperamos ganar las próximas elecciones para poder llevarlo a cabo. Los planes que aprobamos eran para cuatro años y terminan en el 2016 y están contemplados y se van a realizar. Dejar claro que no se van a aumentar impuestos ni tasas, que este Plan de Ajuste lo que hace es intentar dar una solución a la situación que vive el Ayuntamiento y creemos es viable y se puede salir de la situación y que no vamos a aumentar la carga fiscal. De hecho, desde el Ministerio se pedía potenciar la recaudación, y es lo que se está haciendo, es decir, que la gente que tiene que pagar, que pague. Creemos en este Ayuntamiento y que su recuperación es viable y pido el voto favorable.

EL Sr. Alcalde toma la palabra diciendo que el Grupo Socialista pretendía que, mediante Decreto, se aprobara algo tan importante como el Plan de Ajuste. En el año 2010, 2011, 2012 y 2013, decían: van a cerrar el Ayuntamiento, y hoy 2014, vamos a cerrar el Ayuntamiento, por lo que la gente termina por no creérselo y por una sencilla razón, pues se mantienen los planes aprobados por este Ayuntamiento para ayudar a las familias, tienen su periodo, y se hizo para demostrarles a Uds. que son continuistas y que entendíamos que la situación ha cambiado y las inversiones en ladrillo han pasado a inversiones en las personas, y parece que para Uds. esto es indiferente, aunque cree que no es así aunque en sus manifestaciones no lo reflejan así. Lo que parece una deslealtad absoluta, es trasladar a los vecinos el aumento de la carga fiscal. Respecto al tema del IBI, se ha llegado a un acuerdo con todos los grupos municipales para realizar una especie de subvención para ayudar a la gente que tiene más dificultades para poder pagar el impuesto. Saben que hay un aumento del porcentaje en referencia a su valor catastral y saben que la voluntad del Equipo de Gobierno es transmitir al Ministerio la posibilidad de bajar el tipo y si no lo hacen, cuando se pueda lo bajaremos nosotros. No podemos atemorizar a los vecinos con el aumento de cargas fiscales porque no es cierto. Espero que, aquellos que han sido apocalípticos en este Plenario, sean coherentes con sus manifestaciones y cuando vean que son erróneas, pidan perdón al Plenario y a los vecinos.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría absoluta** con trece votos a favor del Grupo Municipal Popular y once votos en contra: cinco del

Grupo Municipal Socialista (ausente Sra. Neila Guillén), cuatro del Grupo Municipal de Izquierda Unida y dos del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:

Primero.- Aprobar el Plan de ajuste del Ayuntamiento de Arganda del Rey, en los términos que constan en el documento que obra en el expediente, y al que se une como anexo, el informe favorable de la Intervención Municipal.

Segundo.- Declarar expresamente el compromiso del Ayuntamiento de adoptar las medidas previstas en el plan de ajuste para garantizar la estabilidad presupuestaria, límites de deuda y los plazos señalados en el mismo.

Tercero.- Remisión de toda la documentación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las doce horas del día más arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente acta, que yo, como Secretario General, CERTIFICO.